

Ante mí se presentan: ALEXANDER DANIEL RAMOS MENDEZ Y KEREN MELISSA PELUFFO CASTILLO, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 134-25NC. lo que comunico conforme a ley. Lima, 13 de marzo del 2025. Paúl Jhon Hinjojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

KX. 127-2025-NC: Ante mí, se presentó TERESA VILLA USQUIANO, solicitando la sucesión intestada de GUALBERTO CARREÑO PANTA, fallecido el 28 DE OCTUBRE DE 2024, lo que comunico conforme a Ley. Lima 10 de marzo del 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.

K040653.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 MIRAFLORES MARIA OLIMPIA CONCHA PAIVA DE LOAYZA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE JUANA PAIVA DALGUEERRE DE CONCHA, FALLECIDA EL 04 DE OCTUBRE DE 2024, COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA 26 DE FEBRERO DEL 2025. Sandro Mas Cardenas - Abogado Notario de Lima.

AVISO DE CONVOCATORIA DE ACREDITORES
TECMO INSTALACIONES PERU E.I.R.L. EN LIQUIDACION., con RUC N° 20606579633, convoca a los acreedores de la empresa para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación presenten los documentos justificativos de sus créditos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 88 del Decreto Ley 21621.
Lima, 04 de marzo de 2025.
MAX ANTONY HUAMANI CANO
EL LIQUIDADOR



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DEL FONDO DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO S.A. PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA R.U.C. N°20148116645

Con arreglo al Art. 25º del Estatuto Social, se cita a los accionistas del FONDO DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO S.A. a la Junta General Obligatoria Anual No Presencial a celebrarse el 25 de marzo del 2025 a las 10:00 horas, mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom (Plataforma). En caso de que la referida Junta no se celebre en la fecha indicada, se establece que los accionistas participen de manera no presencial en segunda convocatoria el 31 de marzo del 2025 a las 10:00 horas, a través del mismo medio y con la misma agenda que en la primera convocatoria. Para efectos legales, la Junta se entenderá celebrada en el domicilio del FOCMAC, en Calle Conde de Chinchón N°918, San Isidro, Lima.

AGENDA A TRATAR:

1. Aprobación de la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados del Ejercicio 2024.
2. Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2024.
3. Aprobación del aumento de capital por capitalización de utilidades correspondientes al Ejercicio 2024.
4. Modificación del artículo 9º del Estatuto Social por aumento de capital por capitalización de utilidades del Ejercicio 2024.
5. Elección y nombramiento de miembros del Directorio.
6. Delegación en el Directorio de la facultad de designar auditores externos de acuerdo a las disposiciones legales aplicables al FOCMAC S.A.

Para la primera convocatoria, los accionistas deberán acceder al siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/82606672183?pwd=QamWfInACGIVB48VaMkITIyeqlg0LJ.1>

Para la segunda convocatoria, los accionistas deberán acceder al siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/84723286707?pwd=FtQAb62ky0hdBwk5ppWhvU9zNxLGw.1>

Tendrán derecho a asistir a la Junta, los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritos en el Libro de Matrícula de Acciones de la sociedad con una anticipación no menor de dos (02) días al día de la celebración de la Junta. Los poderes de representación deben ser enviados y registrados ante el FOCMAC con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta, en primera o segunda convocatoria según corresponda. Los accionistas titulares de acciones deben enviar los poderes firmados en PDF, conjuntamente con el correo electrónico de contacto del representante, mediante correo electrónico con el asunto "DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL" enviado al siguiente correo asistente@focmac.org.pe

Cada accionista o su representante deberá registrar o confirmar su participación en la Junta no presencial con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas a la hora fijada de la Junta, mediante correo electrónico con el asunto "REGISTRO DÉ ASISTENCIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL" enviado al siguiente correo asistente@focmac.org.pe

La documentación e información de los temas relacionados con la agenda a tratar, está a disposición de los accionistas y podrá ser solicitada al correo electrónico asistente@focmac.org.pe

Lima, 14 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo señalado en el estatuto social y el Art. 114º de la Ley General de Sociedades, por acuerdo del Directorio se convoca a los accionistas de INMOBILIARIA MAGALLANES S.A., a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que tendrá lugar el día **26 de marzo del 2025** a las 16:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse el quórum reglamentario, el día **30 de marzo del 2025** a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Calle Esperanza 184 Of. 301 — Miraflores, donde se tratará la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio 2024 expresados en los estados financieros.

Miraflores, 05 de marzo del 2025.

EL DIRECTORIO

RECTIFICACION DE PARTIDA.-(K 3084 NC).- ANTE MI SOLICITA LUCIA PAQUITA DAMIAN ORTEGA, LA DE SU NACIMIENTO EN LA QUE APARECE EL NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR COMO: SABINA ORTEGA DE DAMIAN DEBIENDO SER: SABINA ORTEGA SEGUNDO DE DAMIAN. LIMA, 10 DE MARZO DEL 2025.- J.F. GUTIERREZ MIRALVAL - NOTARIO DE LIMA - AV. 28 DE JULIO 1167-1169 - LA VICTORIA.

Kardex 138818.. SUCESION INTESTADA.- Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su Despacho en Avenida Diagonal 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonó Juan Jorge Domingo ALDANA SANCHEZ, solicitando la sucesión intestada de Sara Avelina SANCHEZ LEGUIA de ALDANA, fallecida en Enero 27 de 2025, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Marzo 10, 2025. CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO NOTARIO DE LIMA.

K.187460.- Ante mi despacho, doña CARMEN MARIA PINILLA CISNEROS DE HUETWALCKER, identificada con D.N.I. No. 09174036, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge don JORGE ANTONIO HUETWALCKER TEIXEIRA, fallecido el 23 de febrero de 2025, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 12 de marzo de 2025. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima-Av. Las Camelias 140 San Isidro.

NC - 2320.- DESIGNACIÓN DE APOYO Y CONSTITUCIÓN DE SALVAGUARDIAS.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, don SIMÓN ALFREDO PONCE SAAVEDRA, solicita conforme a los Decretos Legislativos N° 1384 y 1417, la DESIGNACIÓN DE APOYO Y CONSTITUCIÓN DE SALVAGUARDIAS de doña MARÍA OFELIA SAAVEDRA TAFUR VDA DE PONCE, Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 06 de marzo de 2025. FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES SAN GENARO S.A. RUC Nro. 20160314452 JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Empresa de Transportes y Servicios Múltiples San Genaro S.A.; en concordancia con el artículo 116 de la Ley General de Sociedades y los Estatutos de la empresa; convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas: en primera convocatoria para el día Martes 25 de Marzo del 2025 a horas 09:00 a.m., en la sede social de la empresa sito en Av. Santa Anita N° 548 Urbanización Villa Marina, distrito Chorrillos - Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Memoria Anual del Directorio.
2. Aprobación y/o desaprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2024.
3. Aplicación de utilidades en caso lo hubiere.
4. Adquisición y compra de un terreno.
5. Aumento de Capital
6. Modificación del Artículo 7 y Artículo 24 de los Estatutos de la Empresa de Transportes y Servicios Múltiples San Genaro S.A.

De no existir quórum, se cita a segunda convocatoria para el día sábado 29 de Marzo del 2025 a la misma hora y lugar para tratar la misma agenda.

Chorrillos, 12 de Marzo del 2025

El Directorio

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la EMPRESA DE TRANSPORTES TREINTINTRES S.A. con RUC: 20107789139, convoca a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, a llevarse en el local institucional sito en Av. Cantá Callao Mz. C Lote 1-6, de la Asoc. de Viv. Los Portales de Santa Rita, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima; la misma que se llevará en primera citación para el día martes 25/03/2025 a horas 15:00 p.m. y en segunda citación para el día sábado 29/03/2025 a la misma hora y en el mismo lugar; para tratar la siguiente AGENDA:

AGENDA:

1. Presentación de memoria anual Ejercicio 2024.
2. Pronunciamiento sobre los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio 2024.
3. Tomar acuerdo sobre distribución de Utilidades del Ejercicio 2024, si hubiere.
4. Elección y nombramiento de nuevo Directorio.

San Martin de Porres, 12 de marzo del 2025.

EL DIRECTORIO.

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Acta de socios de fecha 10/03/2025 y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de "ALEOCMA CONSTRUCTORA S.A.C." con RUC 20506133051, designándose como Liquidador al Sr. Julio Ruben Sandoval Selein, DNI N° 07727525.

Lima, 10 de Marzo del 2025

El Liquidador

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 07 de febrero de 2025, se aprobó disolver y liquidar a la empresa MKT ASOCIADOS S.A.C. nombrando como liquidador al señor JOSE MARTIN CHINCHAYAN VENTURA, con DNI 07350681.

Lima, 8 de febrero de 2025

EL LIQUIDADOR

EDICTO. Ante 3º JUZGADO PAZ LETRADO LIMA ESTE San Juan Lurigancho, Exp. 03923-2024-0-3207-JP-Cl-03, Especialista Dr. Obregón Perez Jorge Adolfo. ADMITIR solicitud SUCESIÓN INTESTADA de YOLANDA ROJAS LUJÁN interpuesta por ELIZABETH YRMA ESPINOZA ROJAS Y SUS HERMANOS LUIS ALBERTO ESPINOZA ROJAS, THANIA ELISA URBANO ROJAS Y LOURDES MARIBEL URBANO ROJAS y CONYUGE SUPERTITE ALFREDO URBANO HUAMANI, VIA PROCESO NO CONTENCIOSO, falleció 24 julio 2022, San Juan Lurigancho - Lima. San Juan Lurigancho 2 diciembre 2024. LUIS GENARO ONCEBAY JUAREZ ABOGADO - CAL 36441.

PRODUCTOS DE ACERO CASSADO S.A. - PRODAC S.A. CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, se convoca a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la sociedad Productos de Acero Cassado S.A. (PRODAC S.A.) a celebrarse, en primera convocatoria, con fecha 28 de marzo del 2025, a las 9:00am, en el local ubicado en la Av. Néstor Gambetta N° 6429, distrito Callao y provincia constitucional del Callao, a efectos que en ella se traten los siguientes puntos de Agenda:

1. Examen y Aprobación de la Memoria Anual, el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 2024.
2. Decisión sobre el destino de utilidades generadas en el ejercicio 2024.
3. Designación de auditores externos para el ejercicio 2025.
4. Nombramiento de miembros del Directorio para el periodo 2025-2027.
5. Análisis y aprobación de incremento de dietas de los Directores.
6. Otros asuntos de interés.

En caso no exista el quórum de Ley en primera convocatoria, la Junta se reuniría en segunda convocatoria el día 03 de abril del 2025, a la misma hora y en el mismo lugar, a efectos de tratar los mismos puntos materia de Agenda de la primera citación.

Callao, 14 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 10 de marzo de 2025, la Junta General de Accionistas de MARKETLAB INNOVATION S.A.C. aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de dicha sociedad, identificada con RUC N° 20609640929, nombrándose como liquidadora a la señora Jeniffer Diana Cruces Rosalino, identificada con DNI Nro. 44263796.

Lima, 10 de marzo de 2025.

LA LIQUIDADORA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE MARZO DE 2025 SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "VOOKBAR PERU S.A.C.", CON RUC N° 20612199869, DOMICILIADA EN CALLE CHINCHON N° 875, INTERIOR N° 302, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A MARCELA CECILIA MONTERO NUÑEZ, IDENTIFICADA CON DNI N° 02604001.

LIMA, 07 DE MARZO DE 2025

MARCELA CECILIA MONTERO NUÑEZ

EL LIQUIDADOR

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- ANTE MI, SOFIA ODE PEREYRA, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA GRAU 1050, DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON LUIS MIGUEL PICCINI DELGADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10220574, EN REPRESENTACION DE INMOBILIARIA ANROCE S.A. CON RUC NO 20505027249, SOLICITANDO SE DECLARE A FAVOR DE LA EMPRESA, LA PROPIEDAD, POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL PREDIO CONSTITUIDO POR EL LOTE 08 DE LA MANZANA H2, URBANIZACION EL SILENCIO, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 11131033 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, CUYA POSESION SE ORIGINÓ POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y DERECHOS FORMALIZADA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2013, CON MINUTA NO 001059 Y KARDEX 031274, EFECTUADA POR EL SEÑOR LUIS PICCINI MARTIN A FAVOR DEL SOLICITANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157, 27333 Y EL DECRETO SUPREMO 008-2000-MTC. BARRANCO - LIMA, 14 DE FEBRERO DEL 2025. SOFIA ODE PEREYRA - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.